

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

17



- | | |
|--|-----|
| 2. Enrique Abelardo Martínez Guzmán
C. Alumno Fac. de Enfermería | 137 |
| 3. Martín Antonio Rodríguez Armendáriz
C. Alumno Fac. Salud Pública | 137 |

962-2-87/88. La COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS quedó integrada

por:

<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. Q.F.B. GLORIA NELLY PAEZ GARZA C. Maestro Esc. Pablo Livas	
2. M.V.Z. TELESFORO VERA GARZA C. Ex-Oficio Fac. Medicina Veterinaria y Zoot.	
3. LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES C. Ex-Oficio Fac. Psicología	
4. LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ C. Ex-Oficio Fac. C. Físico-Matemáticas	
5. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ C. Alumno Fac. Organización Deportiva	137
6. PABLO ARTURO MATUS SARRO C. Alumno Fac. Medicina Veterinaria y Zoot.	137
7. ENRIQUE ABELARDO MARTINEZ GUZMAN C. Alumno Fac. Enfermería	137
8. MARTIN ANTONIO RODRIGUEZ ARMENDARIZ C. Alumno Fac. Salud Pública	137

Candidatos para nombrar cinco miembros faltantes de la Comisión Legislativa (1 maestro o Director y 4 alumnos).-

<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. Ing. Humberto Aguilar Resendez C. Ex-Oficio Esc. Pablo Livas	139
2. Juan Manuel Flores Perales C. Alumno Fac. Odontología	137
3. Gerardo Villegas Arroyo C. Alumno Esc. Prepa. No. 23	137
4. Fernando Ramírez Ibarra C. Alumno Esc. Prepa. No. 7	137
5. Rodolfo Uribe Doria C. Alumno Fac. Ciencias Biológicas	137

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

18

963-2-87/88. La COMISION LEGISLATIVA quedó integrada por:

<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA C. Maestro Esc. Prepa. No. 12	
2. LIC. ROSA MA. CARDENAS GONZALEZ C. Maestro Fac. Trabajo Social	
3. LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ C. Maestro Esc. Prepa. No. 3	
4. ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ C. Ex-Oficio Esc. Pablo Livas	<u>139</u>
5. JUAN MANUEL FLORES PERALES C. Alumno Fac. Odontología	<u>137</u>
6. GERARDO VILLEGAS ARROYO C. Alumno Esc. Prepa. No. 23	<u>137</u>
7. FERNANDO RAMIREZ IBARRA C. Alumno Esc. Prepa. No. 7	<u>137</u>
8. RODOLFO URIBE DORIA C. Alumno Fac. Ciencias Biológicas	<u>137</u>

Candidatos para nombrar un miembro faltante de la Comisión de Presupuestos (1 maestro o Director).-

<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. Dr. Alfredo Piñeyro López C. Ex-Oficio Fac. de Medicina	142

964-2-87/88. La COMISION DE PRESUPUESTOS quedó integrada por:

<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. ING. SEVERO G. FLORES LIRA C. Maestro Fac. Ciencias Químicas	
2. C.P. CARLOS P. SAENZ VILLARREAL C. Maestro Esc. Prepa. No. 17	
3. LIC. JOSEFINA GARCIA GARCIA C. Ex-Oficio Fac. Trabajo Social	
4. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ C. Ex-Oficio Fac. de Economía	
5. DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ C. Ex-Oficio Fac. de Medicina	<u>142</u>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

19

2. Informe sobre nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.

965-2-87/88. El Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, informó al Consejo de los nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno a los siguientes:

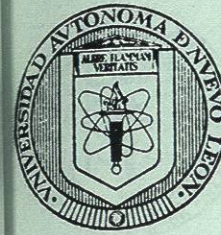
- Designación del Ing. Jorge Gerardo Solís Alanís como Director de la Facultad de Organización Deportiva, para un segundo período comprendido del 19 de octubre de 1987 al 18 de octubre de 1990.
- Designación del Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya como Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para un primer período comprendido del 7 de noviembre de 1987 al 6 de noviembre de 1990.
- Designación del Lic. Rogelio Cantú Mendoza como Director de la Escuela Preparatoria No. 21, para un segundo período comprendido del 23 de noviembre de 1987 al 22 de noviembre de 1990.

966-2-87/88. Asimismo, el Rector informa sobre la destitución como Director de la Facultad de Odontología de la U.A.N.L., al Dr. José Luis Valdés Iruegas, a partir del 12 de noviembre de 1987.

3. Informe sobre convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras Instituciones.

967-2-87/88. El señor Rector informa al Consejo de la firma de diversos convenios que la Universidad estableció con otras instituciones:

- Primera ampliación al convenio de colaboración entre el Centro Nacional de Control de Energía de la Comisión Federal de Electricidad, la U.A.N.L. y el Instituto de Investigaciones Eléctricas, con el propósito de formar recursos humanos de alto nivel para el sector eléctrico nacional.
- Convenios que celebran el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., y todos los representantes plenamente autorizados para comprometerse en el desarrollo conjunto y compartido de un proyecto de investigación.
- Convenio de colaboración entre la U.A.N.L. y el Instituto de Investigaciones Eléctricas, con el propósito de fortalecer el post-grado y las actividades de investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.





- Convenio de apoyo celebrado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través de la Coordinación de Campañas de Apoyo a la Juventud y la U.A.N.L., a través de la Facultad de Filosofía y Letras, para realizar acciones diagnósticas y operativas de apoyo a la juventud.
- Convenio de colaboración firmado por el Gobierno del Estado de Nuevo León, la U.A.N.L. y la Secretaría de Pesca.

Con lo anterior, se da por concluida la reunión del H. Consejo Universitario a las 11:35 horas del día 4 de diciembre de 1987.

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario General

COPIA